



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1386/16

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 21 SET 2016

Exptes. No. 5195/07

VISTO:

La Resolución H.No.1337/16, emitida por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión extraordinaria del día 20/09/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1337/16, emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se solicita al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada por la Mg. Ana SIMESSEN de BIELKE, DNI No.6.194.730, al cargo regular de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva, en la asignatura "*Historia de la Filosofía Moderna*", de la Escuela de Filosofía, a partir del 1 de setiembre de 2016.

ARTÍCULO 2o.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dpto. de Personal y Escuela de Filosofía.

mda


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa